INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 0000127 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por la cual se adjudica el(los) lote(s) 2 del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0023-SG-2022.

LA SECRETARIA GENERAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1082 de 2015, sus normas reglamentarias y complementarias y, por delegación de la Dirección General mediante la Resolución No. 000001 del 01 de enero de 2022,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0000111 del 29 de agosto de 2022, la Secretaria General, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0023-SG-2022, cuyo objeto es el "***ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES***".

Que el presupuesto oficial para este proceso de selección es de **OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($82.991.928)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, demás impuestos, tasas y contribuciones de acuerdo con el estudio de mercado y análisis económico del sector y que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección. Para tal efecto, el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	RUBRO / PROYECTO DEINVERSION	VALOR CENTRO DE COSTO	VALOR
185122 del 10/08/2022	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL. Recurso 11. Código: C-2901-0800-9-0-2901002-02	REGIONAL BOGOTÁ $ 10.373.991	**$ 82.991.928**
		REGIONAL NORTE $ 10.373.991	
		REGIONAL NOROCCIDENTE $ 10.373.991	
		REGIONAL SUROCCIDENTE $ 10.373.991	
		REGIONAL OCCIDENTE $ 10.373.991	
		REGIONAL SUR $ 10.373.991	
		REGIONAL NORORIENTE $ 10.373.991	
		REGIONAL ORIENTE $ 10.373.991	

Que el Instituto realizará subasta inversa por cada uno de los VALORES TOTALES ESTABLECIDOS PARA CADA LOTE INCLUIDO LOS IMPUESTOS OBLIGATORIOS DE LEY Y DEMÁS EMOLUMENTOS A QUE HAYA LUGAR, así:

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL POR LOTE
1	**$42.244.136**
2	**$40.747.792**

RESOLUCIÓN No. 0000127 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por la cual se adjudica el(los) lote(s) 2 del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0023-SG-2022.

Que, durante la publicación del pliego de condiciones definitivo, no se recibió observaciones por parte de los interesados.

Que, al cierre del proceso, esto es, el 06 de septiembre de 2022 a las 14:30 horas, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, presento ofertas las firmas: LABORATORIO UNISALUD SAS, AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS, METROLOGÍA LEGAL SAS, KASSEL GROUP SAS Y METROLOGÍA GLOBAL SAS.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral, 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la Ordenadora del Gasto, mediante los oficios No. 478-SG-DG-2022 del 06 de septiembre de 2022 y 510-SG-DG-2022 del 13 de septiembre de 2022, designó el Comité Evaluador integrado por los funcionarios para efectuar la verificación y evaluación del cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa N° SASI-0023-SG-2022.

Que el Comité Evaluador verificó la(s) oferta(s) presentada(s) para el proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No. SASI-0023-SG-2022.

Que, conforme al cronograma del proceso, los informes de evaluación de los requisitos habilitantes del subcomité jurídico, técnico y financiero fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, el día 09 de septiembre de 2022 y dentro del término de traslado se recibieron documentos subsanables.

Que el 14 de septiembre de 2022 fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, los informes de evaluación definitivos de los requisitos habilitantes del subcomité jurídico, técnico y financiero, y el "INFORME CONSOLIDADO DE HABILITANTES DEL COMITÉ EVALUADOR" del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por Subasta Inversa N° SASI-0023-SG-2022; en donde el último informe mencionado quedo así:

... "(...)

ALCANCE INFORME CONSOLIDADO DE HABILITANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

LOTE/ GRUPO	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
1	UNIDSALUD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	AVANZA GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	METROLOGÍA LEGAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	KASSEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	METROLOGÍA GLOBAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	UNIDSALUD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AVANZA GROUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	METROLOGÍA LEGAL SAS	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2	KASSEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	METROLOGÍA GLOBAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(...)" ...

Que el 15 de septiembre de 2022, conforme a lo establecido en el cronograma en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la Entidad procedió a la apertura del sobre económico de los proponentes LABORATORIO UNISALUD SAS, AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS, KASSEL GROUP SAS Y METROLOGÍA GLOBAL SAS por encontrasen habilitados jurídica, financiera y técnicamente, de acuerdo con el consolidado arriba mencionado, luego el Subcomité Económico realizó la verificación económica y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II se publicó el resultado así:

... "(...)

RESOLUCIÓN No. 0000127 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por la cual se adjudica el(los) lote(s) 2 del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0023-SG-2022.

LOTE 1

PROPONENTE	INFORME ECONÓMICO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
METROLOGÍA GLOBAL S.A.S	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
KASSEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
LABORATORIO UNIDSALUD SAS	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.

LOTE 2

PROPONENTE	INFORME ECONÓMICO	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
METROLOGIA GLOBAL S.A.S	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
KASSEL GROUP S.A.S.	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.
LABORATORIO UNIDSALUD SAS	CUMPLE	Verificado los precios unitarios lote/ítem y el valor total de la oferta del lote, respecto a los valores unitarios estimados en el análisis del sector y el presupuesto oficial del lote, se concluye que la oferta se encuentra habilitada.

(…)" …

Que acto seguido, la Entidad publicó la lista de participantes a la subasta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

RESOLUCIÓN No. 0000127 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por la cual se adjudica el(los) lote(s) 2 del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0023-SG-2022.

Que el 16 de septiembre de 2022, el Instituto Nacional de Medicina Legal Ciencias Forenses realizó la subasta inversa electrónica de los Lotes 1 y 2, que sus respectivos informes de resultado fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Que el Subcomité económico mediante oficio(s) No. 0377 -GNGEC-SG-2022 del 16 de septiembre de 2022, solicitó a UNISALUD, aclaración por encontrarse con posible precio artificialmente bajo la oferta Económica presentada del Lote 1. El proponente no dio respuesta dentro del plazo otorgado, cumpliéndose este el 19 de septiembre de 2022 a las 09:00 am.

Que el 09 de agosto de 2022, el Subcomité Económico, mediante informe que fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, manifestó lo siguiente:

... "(...)

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA No. SASI-0023-SG-2022					
VERIFICACIÓN ECONÓMICA					
OBJETO: ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES					
FECHA DE APERTURA: 29/08/2022	**FECHA DE CIERRE:** 15/09/2022				
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1:	$42,244,136.00 M/CTE				
ADJUDICACIÓN (Numeral 2.26 del Documento Complementario):	LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SE HARÁ PARCIAL POR LOTE COMPLETO				
RAZON SOCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PROPONENTE)	LABORATORIO UNIDSALUD SAS				
NIT. ó No. CEDULA DE CIUDADANIA	900.515.644-9				
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA LILIANA GONZALEZ LOZANO				
VALOR DE LA OFERTA (Plataforma SECOP II - LOTE 1):	$0.00				
REQUISITOS DE VERIFICACIÓN OFERTA	**SI**	**NO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	
SOBREPASA EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL		X	CUMPLE	LA OFERTA DEL PROPONENTE NO SOBREPASA EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY Y DEMÁS EMOLUMENTOS.	
SOBREPASA EL VALOR UNITARIO PROMEDIO ESTIMADO EN EL ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO		X	CUMPLE		
VERIFICACIÓN OPERACIONES ARITMÉTICAS (Ver cuadro adjunto)	X		CUMPLE		
REVISIÓN CIFRAS EN PLATAFORMA SECOP II - PROPUESTA ECONÓMICA.	X		CUMPLE		
POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)	X		RECHAZADO	VER CUADRO ANEXO.	
RESULTADO	**LA OFERTA PARA EL LOTE 1 DE LA FIRMA LABORATORIO UNIDSALUD SAS, SE RECHAZA ECONÓMICAMENTE POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DADO QUE NO PRESENTÓ EN TÉRMINOS LAS ACLARACIONES SOLICITADAS RESPECTO A SU OFERTA, SITUACIÓN QUE CONLLEVA A QUE LA PROPUESTA SE ENCUENTRE INMERSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DEL NUMERAL 2.28.2 LITERALES "l" y "s"DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO QUE INDICAN: "l. Cuando en la propuesta se encuentre o se detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los oferentes mediante pruebas que aclaren la información presentada o se evidencie que la información presentada por el proponente contenga datos, contradictorios que induzcan a error al Instituto." y "s. Cuando se determine que el valor de la propuesta económica resulta con precios artificialmente bajos, una vez analizadas las explicaciones del proponente y dando aplicación el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guía G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas", expedida por Colombia Compra Eficiente, por considerase con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecido con la adjudicación. Lo anterior aplica igualmente para el caso de oferta única que haya cumplido con los requisitos habilitantes."**				
ANEXOS: Cuadro de Verficación de Operaciones Aritméticas.					

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 0000127 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por la cual se adjudica el(los) lote(s) 2 del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0023-SG-2022.

REF/ART	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO (EN CASO QUE APLIQUE)	VALOR TOTAL - ANÁLISIS DEL SECTOR	VALOR UNITARIO OFERTA	VALOR TOTAL OFERTA	PORCENTAJE DE ANALISIS	RESULTADO VERIFICACIÓN ECONÓMICA	OBSERVACIONES
LOTE 1									
1	Pesa con valor nominal de 1 kg. CLASE: F1. MATERIAL: ACERO INOXIDABLE	8	458,344.00	3,666,752.00	0.00	0.00	100.00%	RECHAZADO	TENIENDO EN CUENTA LA METODOLOGÍA DE COMPARACIÓN ABSOLUTA DE LA "GUIA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN", DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE. SE REALIZÓ VERIFICACIÓN ECONÓMICA A LA OFERTA DEL LOTE 1 DERIVADA DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA EN SECOP II; EVIDENCIANDOSE UN POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITO ACLARACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA A LA FIRMA; EXPLICACIÓN QUE UNA VEZ AGOTADO EL TÉRMINO DISPUESTO PARA ELLO NO FUE PRESENTADA POR EL OFERENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II. DE ACUERDO CON EL NUMERAL 15 - ANEXO 8 "REGLAMENTO SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA", DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO EL CUAL INDICA: "El Instituto advierte que no será tenido en cuenta el lance que no respete el margen mínimo y se catalogará como no válido, manteniéndose la OFERTA anterior. Finalizada la Subasta Inversa Electrónica el subcomité evaluador económico revisará que el menor precio obtenido de la subasta haya respetado las reglas establecidas en el presente anexo, es decir que cada lance haya reflejado mínimo el CINCO (5) PORCIENTO (%) respecto de su anterior lance válido. En caso de que el subcomité evaluador económico determine que el oferente no realizó los lances de conformidad con las reglas establecidas en el presente anexo, procederá a evaluar al proponente que haya ofrecido el segundo mejor precio y así sucesivamente". DEBIDO A QUE EL SEGUNDO Y TERCER MEJOR PRECIO CORRESPONDE AL PROPONENTE LABORATORIO UNIDSALUD SAS, SE RECHAZA LA OFERTA PARA EL LOTE 1 POR ENCONTRARSE INMERSA EN LAS CAUSALES DE RECHAZO DEL NUMERAL 2.28.2 LITERALES "i" y "s" DEL DOCUMENTO COMPLEMENTARIO QUE INDICAN: "i. Cuando en la propuesta se encuentre o se detecte inconsistencias que no puedan ser resueltas por los oferentes mediante pruebas que aclaren la información presentada o se evidencie que la información presentada por el proponente contenga datos, contradictorios que induzcan a error al Instituto." y "s. Cuando se determine que el valor de la propuesta económica resulta con precios artificialmente bajos, una vez analizadas las explicaciones del proponente y dando aplicación el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guía G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas", expedida por Colombia Compra Eficiente, por considerase con fundamentos objetivos y razonables que esa propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecido con la adjudicación. Lo anterior aplica igualmente para el caso de oferta única que haya cumplido con los requisitos habilitantes."
2	Pesa con valor nominal de 5 kg. CLASE: M1. MATERIAL: Hierro (fundición gris)	8	236,133.00	1,889,064.00	0.00	0.00			
3	Pesa con valor nominal de 10 kg. CLASE: M1. MATERIAL: Hierro (fundición gris)	8	302,523.00	2,420,184.00	0.00	0.00			
4	Pesa con valor nominal de 20 kg. CLASE: M1. MATERIAL: Hierro (fundición gris)	24	450,611.00	10,814,664.00	0.00	0.00			
5	Estuche para almacenamiento de los ítems 1 al 4, con manija encauchetada para agarre, ruedas para su transporte y protección interna de las pesas mediante compartimientos separados. CLASE: NO APLICA. MATERIAL: Lamina en acero Inoxidable AISI 304 calibre 16, reforzada y tubo de 3/4 calibre 10	8	2,931,684.00	23,453,472.00	0.00	0.00			
TOTALES				42,244,136.00		0.00			

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA No. SASI-0023-SG-2022

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

OBJETO: ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

FECHA DE APERTURA: 29/08/2022	**FECHA DE CIERRE:** 15/09/2022
PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2:	$40,747,792.00 M/CTE
ADJUDICACIÓN (Numeral 2.26 del Documento Complementario):	LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO SE HARÁ PARCIAL POR LOTE COMPLETO
RAZON SOCIAL Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO (PROPONENTE)	METROLOGIA GLOBAL S.A.S. - METROGLOBAL S.A.S.
NIT. ó No. CEDULA DE CIUDADANIA	811,030,748-0
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA PATRICIA TIQUE POSSO
VALOR DE LA OFERTA (Plataforma SECOP II - LOTE 2):	$34,690,200.00

REQUISITOS DE VERIFICACIÓN OFERTA	SI	NO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SOBREPASA EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL		X	CUMPLE	LA OFERTA DEL PROPONENTE NO SOBREPASA EL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL, INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY Y DEMÁS EMOLUMENTOS.
SOBREPASA EL VALOR UNITARIO PROMEDIO ESTIMADO EN EL ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO		X	CUMPLE	
VERIFICACIÓN OPERACIONES ARITMÉTICAS (Ver cuadro adjunto)	X		CUMPLE	
REVISIÓN CIFRAS EN PLATAFORMA SECOP II - PROPUESTA ECONÓMICA.	X		CUMPLE	
POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO (Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015)		X	CUMPLE	VER CUADRO ANEXO.
RESULTADO	**LA OFERTA DE LA FIRMA METROLOGIA GLOBAL S.A.S. - METROGLOBAL S.A.S. CUMPLE ECONÓMICAMENTE.**			

ANEXOS: Cuadro de Verficación de Operaciones Aritméticas.

OFICIO DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR No. 0478-SG-DG-2022

(...)" ...

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaria General

RESOLUCIÓN No. 0000127 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Por la cual se adjudica el(los) lote(s) 2 del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica No. SASI-0023-SG-2022.

Que el Comité Evaluador en pleno, mediante "INFORME CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR" del 19 de septiembre de 2022, recomendó a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el(los) lote(s) 2 del proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización bajo el procedimiento de Subasta Inversa N° SASI-0023-SG-2022 cuyo objeto es el "***ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES***", **a la firma METRO GLOBAL SAS** por estar habilitado jurídica, financiera, técnica, económicamente y cumplir con los requerimientos técnicos de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones Electrónico del presente proceso de selección y la Ley, así:

... "(...)

LOTE/ITEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY, QUE CONLLEVE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO
2	METRO GLOBAL SAS	**$34,690,200.00**

(...)" ...

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato resultante del proceso de Selección Abreviada para Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización por Subasta Inversa No SASI-0023-SG-2022 del Lote 2 cuyo objeto es ***"ADQUISICION DE PESAS PARA LA VERIFICACIÓN DE BALANZAS EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGIA Y CLINICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***, a la sociedad **METRO GLOBAL SAS,** identificada con NIT 811.030.748-0, así:

LOTE/ITEM	PROPONENTE	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, DEMÁS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY, QUE CONLLEVE LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN TOTAL DEL CONTRATO
2	METRO GLOBAL SAS	**$34,690,200.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: El Representante Legal de la firma METRO GLOBAL SAS, suscribirá el respectivo contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente resolución.

El término para allegar la garantía única será de dos (2) días hábiles, contados a partir del día siguiente al perfeccionamiento del contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Dar publicidad al presente acto administrativo por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra el contenido de la presente resolución no procede recurso de reposición por ser un acto de adjudicación, el cual, es irrevocable, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 19 de septiembre de 2022

SANDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaria General

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró	Paulina Fontecha Ariza - Profesional Especializado GNGC-SG		19/09/2022
Revisó	Marlly Faisuly Zuluaga Correa - Coordinadora GNGC-SG		
Revisó y aprobó	Alexandra Amaya San Miguel – Asesora SG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			